

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUPERCOMUNICACIONES S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2012.

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA ALAMOS III MZ 26 SOLAR 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUPERCOMUNICACIONES S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. Granizo Barba Eduardo Fabián, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y el Sr. Jaime Abad Luis Emilio, como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

Preside la Junta al Sr. Granizo Barba Eduardo Fabián, y actúa como secretario el Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la forma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2011.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2011.

La presidente dispone que por Secretaría se cumple lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

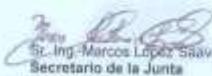
Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2011, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta pasó a conocer el segundo punto del orden del día; que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2011, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General, la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.


Sr. Granizo Barba Eduardo Fabián
Presidente de la Junta
Accionista


Sr. Ing. Marcos Lopez Saavedra
Secretario de la Junta


Sr. Jaime Abad Luis Emilio
ACCIONISTA